

## ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: **2026/D/LDF/MDF/5**

Resolución de 17 de junio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

### CONCURSO DE ACCESO

CCE:	<b>Profesora/Profesor Permanente Laboral</b>
Dedicación:	<b>Tiempo Completo</b>
Código:	<b>G007/DP0702</b>
Área de conocimiento:	<b>Derecho Mercantil</b>
Departamento:	<b>Derecho Privado</b>
Centro:	<b>Fac. Derecho</b>
Perfil:	<b>Derecho Mercantil</b>

### Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***9639**	González Orús Charro, Martín José

### OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	<b>1</b>
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	<b>0</b>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

**Salamanca, a fecha de la firma electrónica**

**EL RECTOR MAGNÍFICO,**

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	17-06-2026 10:03:48



## ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: **2026/D/LDF/MDF/5**

Resolución de 17 de junio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

### CONCURSO DE ACCESO

CCE:	<b>Profesora/Profesor Permanente Laboral</b>
Dedicación:	<b>Tiempo Completo</b>
Código:	<b>G016/DP1601</b>
Área de conocimiento:	<b>Filología Francesa</b>
Departamento:	<b>Filología Francesa</b>
Centro:	<b>Fac. Filología</b>
Perfil:	<b>Filología Francesa</b>

### Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***5302**	Marcos García, María Josefa

### OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	<b>1</b>
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	<b>0</b>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

**Salamanca, a fecha de la firma electrónica**

**EL RECTOR MAGNÍFICO,**

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	17-06-2026 10:03:48

## ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: **2026/D/LDF/MDF/5**

Resolución de 17 de junio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

### CONCURSO DE ACCESO

CCE:	<b>Profesora/Profesor Permanente Laboral</b>
Dedicación:	<b>Tiempo Completo</b>
Código:	<b>G047/DP4703</b>
Área de conocimiento:	<b>Psicobiología</b>
Departamento:	<b>Psicología Básica, Psicob. y Met. CC. C.</b>
Centro:	<b>Fac. Psicología</b>
Perfil:	<b>Docente: Psicobiología. Investigador: Psicofarmacología</b>

### Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***7188**	Buch Vicente, Bárbara

### OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	<b>1</b>
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	<b>0</b>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

**Salamanca, a fecha de la firma electrónica**

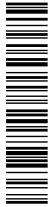
**EL RECTOR MAGNÍFICO,**

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	17-06-2026 10:03:48



## ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: **2026/D/LDF/MDF/5**

Resolución de 17 de junio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

### CONCURSO DE ACCESO

CCE:	<b>Profesora/Profesor Permanente Laboral</b>
Dedicación:	<b>Tiempo Completo</b>
Código:	<b>G068R/DP6804</b>
Área de conocimiento:	<b>Estadística e Investigación Operativa</b>
Departamento:	<b>Estadística</b>
Centro:	<b>Fac. Traducción y Documentación</b>
Perfil:	<b>Estadística</b>

### Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***7920**	Frutos Bernal, Elisa

### OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	<b>1</b>
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	<b>0</b>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

**Salamanca, a fecha de la firma electrónica**

**EL RECTOR MAGNÍFICO,**

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	17-06-2026 10:03:48



## ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: **2026/D/LDF/MDF/5**

Resolución de 17 de junio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

### CONCURSO DE ACCESO

CCE:	<b>Profesora/Profesor Permanente Laboral</b>
Dedicación:	<b>Tiempo Completo</b>
Código:	<b>G084/DP8403</b>
Área de conocimiento:	<b>Filología Latina</b>
Departamento:	<b>Filología Clásica e Indoeuropeo</b>
Centro:	<b>Fac. Filología</b>
Perfil:	<b>Docente: Filología Latina. Investigador: Filología Latina: Lingüística</b>

### Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***6527**	Tur Altarriba, Cristina

### OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	<b>1</b>
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	<b>0</b>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

**Salamanca, a fecha de la firma electrónica**

**EL RECTOR MAGNÍFICO,**

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	17-06-2026 10:03:48

